

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA

“Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño” (Artículo 12.1 Convención de los Derechos del Niño, 20 noviembre 1989).

En los países democráticos la participación es uno de los ejes imprescindibles en torno a los cuales gira la sociedad. En las aulas, la democracia y la participación debe darse desde edades tempranas, la formación en valores cívicos y democráticos y la convivencia en positivo serán la base para que las futuras generaciones asuman como propia la tarea de la participación y la puedan ejercer con una mentalidad formada, informada y crítica.

Es necesario hacer sentir a los niños y niñas que son protagonistas en su proceso educativo.

La participación democrática en el ámbito educativo está recogida y afectada actualmente por varias normas legislativas. Deben citarse como obligadas: la *Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)*; la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*; y, como ley de artículo único aprobada para modificar la anterior sin derogarla, la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*

En cuanto a la Comunidad de Madrid existen otro tipo de desarrollos normativos de la legislación anterior que no estipulan cuestiones que afectan a la misma, pero sí que indican en la participación, como por ejemplo: la *Ley 2/2020, de 15 de junio, de la Comunidad de Madrid de Autoridad del Profesor*; y el *Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*.

También debemos tener en cuenta la *Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid* en la cual se

precisan varios conceptos, entre los que cabe destacar el de “Participación y colaboración ciudadana”.

Desde la Federación emitimos un informe en 2019 sobre “La calidad democrática en los centros educativos vista por las familias”, en el cual pudimos concluir que las familias nos encontramos con diversos escenarios en cuanto a la participación y democracia dependiendo del centro escolar en el que nos encontremos. En los datos recogidos queda constatado que es en los consejos escolares donde se suelen dar los mayores defectos en cuestiones ligadas con la democracia y participación. Se pone en cuestión la composición de los consejos escolares y la falta de proporcionalidad de todos los sectores integrantes, las familias y el alumnado siempre son minoría por lo que la democracia y el consenso normalmente suelen brillar por su ausencia.

Desde la FAPA Francisco Giner de los Ríos pedimos una mayor representación de las familias y del alumnado en los Consejos Escolares para que se pueda garantizar la democracia en los mismos y que realmente haya una igualdad de condiciones entre todos los componentes.

Vemos que, aunque se ha querido tratar este tema en el proyecto de ley de la nueva ley educativa LOMLOE, no ha sido lo suficientemente valiente por lo que hemos realizado una enmienda en el sentido de que lo ideal es llegar a consensos, algo que entendemos que se puede conseguir con el tiempo, pero que debe quedar plasmado en la ley:

“Sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesorado en relación con la planificación y organización docente, las decisiones que adopte el Consejo Escolar deberán aprobarse por consenso. Las Administraciones educativas regularán la necesidad de aprobación por mayoría cualificada de aquellas decisiones con especial incidencia en la comunidad educativa”.

Participar, además de ser un derecho de las familias, es también una obligación que debemos cumplir, el movimiento asociativo de madres y padres es imprescindible en la Comunidad Educativa, cuando todos y todas vamos de la mano el éxito está asegurado. Las familias hemos sido y somos un referente en

la reivindicación y en la movilización en defensa del derecho a la educación el cual les corresponde única y exclusivamente a nuestros hijos e hijas.

Para participar hay que implicarse, para implicarse hay que tener motivación y ponerse metas. El derecho a la educación de nuestros hijos e hijas dependen, en gran parte, de ello. Es cierto que con la LOMCE se ha pasado por momentos de crisis en cuanto a la participación, pero no por ello debemos desistir, otro de los objetivos es conseguir su derogación y mucha de las acciones realizadas por nuestra Federación han ido encaminadas a ello. En realidad, ninguna de las leyes educativas, hasta el momento, han apostado por una verdadera democracia dentro de la Escuela, esto es algo que habrá que afrontar tarde o temprano o acabará estallando y perjudicando gravemente a la Escuela Pública.

La participación debería basarse en la codecisión, el empoderamiento y el coprotagonismo. Estas deberían ser las metas a las que tenemos que aspirar, puesto que desgraciadamente, nos han sido arrebatadas a lo largo del tiempo. Tenemos que trabajar para recuperar y mejorar los valores democráticos y recuperar el peso de nuestro voto en los Consejos Escolares y una participación activa y real.

Las asociaciones de madres y padres necesitamos espacios físicos adecuados, se debe garantizar que los recursos públicos humanos y materiales serán una realidad para hacer posible la gestión pública de los centros educativos fuera del horario lectivo, creando verdaderos espacios de ciudadanía abiertos al entorno, hacer uso de los recursos del centro para el planteamiento y desarrollo de nuestras actividades, como algo normalizado. Debemos también afianzar la relación con las asociaciones de estudiantes, puesto que aunque a veces tengamos visiones distintas, el objetivo es el mismo. Utilizando estos recursos que el centro debería poner a nuestra disposición generaríamos un compromiso mayor de participación activa de las familias.

No olvidemos que las familias forman las AMPA y que las AMPA forman la FAPA.
#FAPAsomosFamilias

Algunas de las experiencias de participación de las familias en los centros son proyectos dirigidos a la canalización de propuestas, debates y consensos en diversos temas referentes a la escuela, como por ejemplo la figura de madre/padre delegado de clase. Una estructura sólida y democrática en la cual se debe elegir

a un o una representante de familias por cada una de las aulas, responsable de convocar asambleas para resolver dudas, generar debate y elevar propuestas a la dirección del centro y la AMPA. Este tejido en red favorece la participación, hace efectiva la democracia y, entre otras cosas, consigue crear el sentimiento de pertenencia a la Comunidad Educativa, en la cual todos y todas tienen un papel importante. El debate proactivo y el consenso son dos señas de identidad del proyecto, obteniendo un incremento notable de la participación, de la convivencia en positivo y de los resultados del centro en todos sus ámbitos.

Otra fórmula de participación que se puede sumar a las anteriores son “los grupos interactivos”, en la cual la Comunidad Educativa puede formar parte. Consiste en preparar unas actividades con unos objetivos educativos, a las familias que van a participar se les explica en qué consisten dichas actividades y nuestro papel será el de guiar al alumnado a conseguir el resultado final, animándolos para que entre todos ellos lo consigan. Las clases se dividen en pequeños grupos de aproximadamente 5 niños/as por un adulto y el tiempo de cada actividad se estima en unos 15 minutos. La atención de los niños y niñas crece exponencialmente, se trabajan de manera transversal valores tan importantes como la empatía, el compañerismo...

La FAPA es una organización con más de 40 años de andadura durante los cuales ha ido evolucionando como cualquier movimiento social. Es innegable que para el fortalecimiento de la organización se requieren recursos físicos, económicos y humanos, tanto en la sede como en sus diferentes Delegaciones.

Para conseguir estos recursos es necesario afianzar nuestra relación con las diferentes Administraciones Públicas. La relación de La FAPA con la Comunidad de Madrid no puede estar relegada a formar parte del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, con un peso decisorio nulo. Se requiere obtener por parte de la Comunidad de Madrid un reconocimiento no solo como órgano consultivo, sino como una organización de peso. A través de un convenio que regule esa participación y el compromiso económico y de infraestructuras hacia nuestra organización. La FAPA no puede estar supeditada al capricho del gestor de turno. Asimismo, esta relación tendría que establecerse entre las distintas Delegaciones locales y los Ayuntamientos en los que se encuentran.

Es imprescindible contar con estos medios económicos y físicos para poder continuar con nuestro trabajo en formación continua, etc.

Está en el ADN de La FAPA el trabajo en red con el tejido asociativo de la Comunidad de Madrid, colaborando en acciones conjuntas, promoviéndolo y formando parte activa de otras organizaciones, tan variadas como entidades medioambientales, sindicales, estudiantiles, etc.

Con el objetivo de estar pendientes de las cambiantes demandas y necesidades sociales, puesto que la FAPA si bien centra su trabajo en el mundo educativo, no puede olvidar que representa al núcleo básico de la sociedad, que no es otro que la familia, con sus múltiples realidades.

Por otro lado, es muy importante la relación de la Federación con sus diferentes Delegaciones, llevando a cabo una constante tarea de formación y asesoramiento, compartiendo recursos para facilitar la tarea a sus socios/as, así como su apoyo, defensa e interlocución con la Administración Local, autonómica y o estatal.

Otro pilar fundamental es la colaboración y participación activa en la Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres del alumnado (CEAPA), puesto que es nuestro órgano de participación nacional, del cual además somos cofundadores.

Es innegable que en los tiempos actuales la presencia en plataformas y redes sociales se hace imprescindible para cualquier entidad que quiera ser, estar y participar; si no estás en redes no existes. Esto supone realizar un importante esfuerzo en varios frentes.

Si bien la participación en dichas plataformas y redes no puede impedir bajo ningún concepto el mantener nuestra absoluta independencia en la toma de decisiones.

La independencia es seña de identidad de la Federación y debemos mantenerla en cualquier espacio en que nos relacionemos, evitando caer en el discurso complaciente y cambiante que tantas veces observamos en otras plataformas u organizaciones, que finalmente pierden su sentido propio.

Comunicación con socias/as (el SMS quedó obsoleto): debemos habilitar sistemas que nos permitan estar en contacto con el mayor número de socios/as, facilitando una comunicación bidireccional que nos permita tanto proveerlas/os de noticias o formación, como recibir sus aportaciones e inquietudes.

Esta pandemia nos ha enseñado que no es necesario desplazarse para la toma de decisiones y/o encuentros con AMPAS. Nos ha enseñado también a profundizar en la formación online, utilizar no solo la más tradicional, sino realizar encuentros online, clases online, etc.

En cuanto a redes sociales, los y las integrantes de FAPA tienen que estar preparados/as y en constante formación. Tener presencia en redes como instagram puede suponer aumentar nuestro peso específico y nuestra visibilidad a niveles imposibles de alcanzar de otra manera, puesto que el número de personas a las que llegaría nuestro mensaje es inmenso. Es importante que nuestra página de Facebook sea una herramienta de utilidad y disponer de una página web actualizada y activa.

Nuestro público objetivo son las familias y el alumnado y a ellos nos debemos, no por querer tener más seguidores debemos perder este objetivo.

Una vez dicho todo esto, hay que reseñar que estas tecnologías suponen una mejora en los procesos internos, de formación y de comunicación, si bien no podemos dejar de utilizar el método presencial, en el que el ser humano comparte, aprende y siente de tú a tú.